

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUITECTURA Y PAISAJISMO S.A., CELEBRADA EL VIERNES CINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Abril del dos mil trece, a las once horas, en el local ubicado en la Urbanización la Saiba, manzana C solar 30, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **FUQUA S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Tanya Elisa Palacios Solorzano de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de **SETECIENTOS NOVENTA (790)** acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Lina Solórzano Rodríguez de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de **DIEZ (10)** acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos. Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.012
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.012
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2012
- 4.- Resolución sobre las utilidades que arroja el Ejercicio económico 2.012
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta a la Sra. Lina Solórzano Rodríguez y como secretaria de la misma a Tanya Elisa Palacios Solorzano. La presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. La presidente de la Junta Sra. Lina Solórzano Rodríguez, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2012, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, Tanya Elisa palacios Solórzano, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2013 presentado por la Comisario, Sra. Gianella Morán Macías, el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y a los Estados de Resultados del 2012, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2.012, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve que tales resultados se mantengan en los Estados Financieros. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la ratificación de la Sra. Gianella Morán Macías como Comisario para el ejercicio 2013, el cual por unanimidad de la Junta, es ratificado en sus funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en

su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Tanya Elisa Palacios Solórzano, accionista - Secretaria de Junta; f) Sra. Lina Solórzano Rodríguez, accionista - Presidente de la Junta.



Sra. Lina Solórzano Rodríguez

Accionista



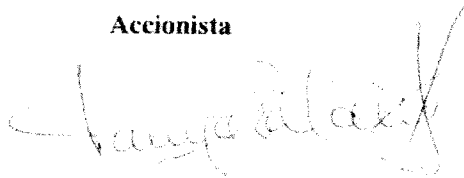
Tanya Elisa Palacios Solórzano

Accionista



Sra. Lina Solórzano Rodríguez

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Tanya Elisa Palacios Solórzano

SECRETARIO DE LA JUNTA